



III.—ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CIGÜÑUELA

Apreciado error en el anuncio publicado en el B.O.P. n.º 162 de fecha 17 de julio de 2010, relativo al deslinde de las fincas de titularidad municipal 5100 y 5108, se hace constar que donde dice polígono 1 debe decir del *polígono* 5.

Ciguñuela, 5 de agosto de 2010.—El Alcalde, Dimas Álvarez García.